



BANCO DE GUATEMALA

BOLETÍN DE PRENSA

LA JUNTA MONETARIA MANTIENE INVARIABLE LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE LA POLÍTICA MONETARIA EN 6.75%

La Junta Monetaria, en su sesión celebrada el 23 de abril de 2008, luego de haber conocido el balance de riesgos de inflación, el corrimiento mecánico del Modelo Macroeconómico Semiestructural y la orientación de las variables indicativas, decidió mantener invariable la tasa de interés líder de la política monetaria.

La Junta Monetaria, en su análisis tomó en cuenta los factores siguientes: a) Que la emisión monetaria mantiene un comportamiento dentro de su corredor programado; b) Que el crédito bancario al sector privado se ha venido desacelerando en 2008, ubicándose en las últimas seis semanas dentro del corredor estimado; c) Que a marzo de 2008, las finanzas públicas registraron un superávit de Q1,358.5 millones, equivalente a 0.5% del PIB; y, d) Que la turbulencia en los mercados financieros internacionales persiste.

La Junta Monetaria, no obstante, advierte que prevalecen las presiones inflacionarias por el lado de factores de oferta, principalmente porque los precios internacionales del petróleo y del maíz continúan manifestando una tendencia al alza mientras que el precio del trigo se mantiene elevado, por lo que mantendrá un seguimiento cercano al comportamiento de la inflación y de sus principales componentes de origen interno y externo, con el propósito de contrarrestar efectos secundarios derivados de la inflación importada y de moderar expectativas inflacionarias.

Guatemala, 24 de abril de 2008

Dentro de un mes, se publicará un resumen de los argumentos vertidos en cada sesión de Junta Monetaria en la que se decida acerca de la tasa de interés líder de la política monetaria, el cual podrá consultarse en el sitio Web del Banco de Guatemala www.banquat.gob.gt